

NOTIFICACIÓN DE AUDITORÍA TÉCNICA A INSTALACIONES COORDINADAS

“Formulario de Notificación de Auditoría Técnica a instalaciones de Transelec S.A”

1. Información General

Fecha de notificación	12/05/2025
Número correlativo	Auditoría Coordinador – GTS 01-2025
Operador o propietario de las instalaciones y/o equipamientos	Transelec S.A.
CC que se coordina con el CDC para la operación en tiempo real de las instalaciones y/o equipamientos	Transelec S.A.
Instalaciones y/o equipamientos	Centro de control principal (CCP) Centro de control de contingencia (CCC) SS/EE Rapel, Lo Aguirre y Ancoa.
Auditor Técnico	Quanta Technology
Persona de contacto del Coordinador	Víctor Reyes Jara victor.reyes@coordinador.cl auditoria@coordinador.cl
Fecha prevista para el inicio de la auditoría	Jueves 15 de mayo 2025

2. Causa o justificación de la notificación

El análisis de los eventos, causas y consecuencia del evento de apagón del SEN, ocurrido el 25 de febrero de 2025 a las 15:15.41 horas, el cuál fue detallado en el Estudio de Análisis de Falla EAF 089-2025, en su punto 11. “Recomendación respecto de las instalaciones a las cuales el Coordinador Eléctrico Nacional debería solicitar una auditoría”, indicó que debía ejecutarse una Auditoría Técnica al sistema SCADA y de telecomunicaciones internas y externas de voz y datos de Transelec S.A., conforme a lo establecido en el Título 8-4 “Auditorías Técnicas” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS) y el Anexo Técnico “Desarrollo de Auditorías Técnicas”, según comunicación del Coordinador DE01285-25, de fecha 28 de febrero de 2025.

En función de lo anterior, el Coordinador Eléctrico comunica que ha finalizado el proceso de contratación del Auditor Técnico, para efectuar la mencionada auditoría, lo que deriva en la presente notificación de inicio del proceso.

a) Origen y causa de la falla

En los eventos ocurridos el día 25 de febrero de 2025 a partir de las 15:36 horas, Transelec S.A. informa que tiene fuera su planta telefónica, SCADA y telecontrol de instalaciones, posteriormente a las 16:02 horas, Transelec informa que llegó personal a su Centro de Control de Contingencia el cual también se encontraba fuera de servicio.

Posteriormente, a las 18:16 horas, Transelec informa recuperación de su plataforma SCADA y telecontrol de las subestaciones de su representada.

Las instalaciones por auditar, en base a la información técnica disponible, son las que se presentan en la Tabla N°1:

Tabla N°1: Instalaciones a Auditar

Instalación	Observaciones
Centro de control principal (CCP)	Ubicado en Subestación Cerro Navia
Centro de control Secundario (CCC)	Ubicado en Subestación Alto Jahuel
Subestación Rapel	Revisión de equipamiento de comunicación, alimentación y RTU asociado a telecontrol de la Subestación
Subestación Lo Aguirre	Revisión de equipamiento de comunicación, alimentación y RTU asociado a telecontrol de la Subestación
Subestación Ancoa	Revisión de equipamiento de comunicación, alimentación y RTU asociado a telecontrol de la Subestación

Nota: se deberá incorporar cualquier otra instalación que sea relevante, en base al levantamiento inicial de información técnica e información de falla ocurrida el 25 de febrero de 2025.

3. Condiciones anormales detectadas

Se presentan las siguientes condiciones de operación anormales:

- No se tiene disponible ante el momento de la falla la supervisión ni telecontrol de las subestaciones de la empresa Transelec S.A.
- No se dispone de línea directa Hotline con el centro de control principal y de contingencia.
- Indisponibilidad de centro de control de contingencia.
- Fallas en el telecontrol de subestaciones de la empresa coordinada.

4. Referencias u otros antecedentes de respaldo para la notificación de la auditoría.

Estudio para Análisis de Falla N°089/2025. Este documento se puede localizar en el siguiente enlace:

- EAF089/2025: <https://www.coordinador.cl/wp-content/uploads/2025/03/EAF-089-2025.pdf>
- Anexos EAF089/2025: <https://www.coordinador.cl/wp-content/uploads/2025/03/Anexos-EAF-089-2025.pdf>

5. Pauta de información mínima que deberá revisar el Auditor Técnico

Se requiere el envío de la información detallada en el documento ***Auditoría Técnica Transelec S.A. - Formulario de Información Técnica***, adjunto a la presente notificación.

6. Protocolos vigentes aplicables

El Coordinador no cuenta con protocolos vigentes que sean aplicables. Sin embargo, los Protocolos de Pruebas Definitivos serán entregados una vez que se reciba la información técnica por parte del Coordinado y se realicen las respectivas visitas a terreno.